

En las dhas. a la Parte de
Horcantas y conuertes que en
año, Respondieron de que ser
dando concluso y Puto y lo de

que ratos de
ace. de. de
redrado
to mid con

Hay En ala dho
por auto que
Proveyeron En
Vd. Nou del 1661

mandaron que
sin embargo del. Estado de este pleito y sin que
oio del se diese ala Parte de la Ciudad. de Nueva
Provincia. Congruencia. de la Condicion del Rey
diano del 1659 Ha del 1660 de referencia. y
de los articulos Interuados y en Parcellas
dados no auia lugar. de qual. dho. auto
Parcellas dho. Matheo de. Orcantas de
Horcantas a prauis diciendo no auamos de
de comendante. y rreocable negando ala
tes Contrarias lo que pretendian azelndos por
se auia pedido y deuenia hazer. a pto. general
que resultaua de los autos dho. y alegados En que
se afirmaba. y por que los articulos y suparte
ducidos hexar Justos se auia deuido mandar
Puto se sustanciase. En la conformidad. y
de Concordia y por que. no podria haueer Causa. y
despoxa a suparte dela. porcion en que haua
cobrarlos dho. dho. que era. de pleito sin
no se de terminan. Definitua mente. y de lo con